



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES.

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
GESTIÓN EDUCATIVA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CEUTA

En cumplimiento del apartado octavo, punto 2, de la Resolución de 6 de febrero de 2026 de la Secretaría General de Formación Profesional, por la que se convocan las pruebas de acceso a los Grados C y D de Formación Profesional, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes para el año 2026, se hacen públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas de Grado Medio, Grado Superior y certificados profesionales de nivel 2 y 3.

En esta fecha los solicitantes podrán consultar:

- Su admisión o exclusión definitiva.
- En caso de exclusión, los motivos de la misma.
- Las partes de la prueba que tienen exentas, si procede.

Los listados a los que hace referencia la redacción de este punto se harán públicos en el portal de [todofp.es](http://www.todofp.es) (<http://www.todofp.es>). Además, se podrán consultar en el centro en el que se haya realizado la inscripción para la prueba y en las direcciones provinciales de las ciudades autónomas.

En caso de resolución denegatoria, contra el contenido de estos listados definitivos, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director Provincial del MEFPD en Ceuta.

En Ceuta a fecha de firma electrónica

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN.

Fdo.: Raquel Élez-Villarroel Benítez

